



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y

EL ACCESO A LA INFORMACIÓN

PÚBLICA DE LA UPD

OFICIO N° 38 UTAIP/2018

ASUNTO: Respuesta a solicitud

Victoria de Durango, Dgo., 6 de junio del 2018



LIC. MARTHA HURTADO HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
P R E S E N T E.

En atención a la solicitud de **Información Pública** con fecha del **30 de mayo del 2018**, y con **folio núm. 00276918**, en donde requiere en **electrónico** a través del sistema de solicitudes de acceso a la información del PNT la siguiente información y que a la letra dice:

DENUNCIO AL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA POR OCULTAR INFORMACION DE LA SITUACION DE LOS PROFESORES MIGUEL GERARDO RUVALCABA, JOSE ANGEL QUIÑONES Y CLAUDIA ARCE, QUIENES ESTAN TRABAJANDO EN LA SECRETARIA DE EDUCACION SIN EL PERMISO SIN GOCE DE SUELDO, Y CONTINUAN COBRANDO EN LA UPD SIN TRABAJAR AHI. TAMBIEN A LA SECRETARIA ACADEMICA, A LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y A LA ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS POR COMPLICES PORQUE SABIENDOLO NO HAN ECHO NADA

Damos respuesta con la siguiente información:

La Unidad de Enlace de la Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Pedagógica de Durango, se declara incompetente para

Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2, Manzana S/N, Lote S/N
Fracc. Predio Rustico Calleros, No. 700,
C.P. 34162, Durango, Dgo. Méx.
Tel. 01 (618) 128 60 31



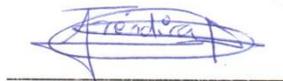
atender denuncias ciudadanas, debido a que sale del área de sus atribuciones y facultades, en base a lo que menciona el Artículo 42 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, con fecha de publicación DEC. 366 P.O. 29 del 12 de abril del 2018.

Lo anterior se informa con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

“EDUCAR PARA TRANSFORMAR”



L. I. J. ERÉNDIRA PÉREZ OLVERA

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO



c.c.p. Archivo